

**CONVOCATORIA No.111**

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 33.**

**(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA  
LEY 1960 DE 2019)**

## I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO.

De conformidad con la circular AMC-OFI-0092211-2023 y la convocatoria No.111, se ha ofertado el empleo Profesional universitario, código 219 grado 33, el cual tiene un salario mensual de \$5.797.339 de conformidad con el Decreto No.0806 de 8 de junio de 2023 “Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones”.

De conformidad con el Decreto 1701 de 2015 del Manual de Funciones y Competencias y sus Decretos modificatorios, el perfil del cargo ofertado es el siguiente:

Profesional universitario 219 – 33	
I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Universitario
Código:	219
Grado:	33
Nos. de Cargos	1
Dependencia:	Oficina de Informática
Cargo del Jefe Inmediato:	Jefe de Oficina de Informática
II. ÁREA FUNCIONAL	
PROYECTOS TI	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Preparar, diseñar y ejecutar los proyectos de tecnologías de información de la dependencia, asegurando el desarrollo, innovación y soporte en aplicaciones e infraestructura, articulado con el plan de desarrollo, la normatividad vigente y los estándares internacionales.	
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES	
1. Atender las solicitudes de ideación, estructuración, implementación y/o seguimiento, medición y control de los proyectos TI que realicen las distintas áreas o dependencias de la Alcaldía.	
2. Mantener y actualizar el modelo, manuales, procesos, procedimientos, instructivos, lineamientos e instrumentos para el desarrollo de proyectos TI.	
3. Establecer los planes estratégicos de los proyectos TI de la Alcaldía de acuerdo con la normatividad vigente y el modelo de gestión de proyectos TI delimitado para el Distrito.	
4. Realizar el proceso de coordinación y gestión de los planes de trabajo para la ejecución de cada proyecto TI, de manera que las actividades se realicen por los roles definidos, en los tiempos establecidos y obteniendo los productos fijados, bajo un ambiente de trabajo colaborativo y aplicando metodologías ágiles para la gestión de proyectos, de conformidad con el modelo de gestión de proyectos.	
5. Definir y hacer seguimiento a los riesgos asociados a cada proyecto TI, proponiendo y liderando las soluciones a los diferentes problemas que puedan surgir.	
6. Establecer canales de comunicación efectivos con todos los perfiles interesados que intervienen en un proyecto TI.	
7. Realizar el seguimiento, monitoreo, control y medición de indicadores de todos los proyectos TI de la Alcaldía.	
8. Liderar los planes de comunicaciones de cada uno de los proyectos TI.	
9. Administrar y controlar el presupuesto de cada uno de los proyectos TI.	
10. Definir, mantener y administrar el repositorio de cada uno de los proyectos TI.	
11. Generar de forma periódica los informes de gestión y seguimiento de los proyectos TI y generar aquellos informes que sean solicitados.	
12. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
1. Conocimiento básico en Inglés B1 2. Normatividad vigente sobre sector TIC.	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Nivel Jerárquico
1. Aprendizaje continuo 2. Orientación a resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización 5. Trabajo en equipo 6. Adaptación al cambio	1. Aporte técnico profesional 2. Comunicación efectiva 3. Gestión de procedimientos 4. Instrumentación de decisiones 5. Dirección y Desarrollo de Personal 6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Estudios	Experiencia
Título Profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Ingeniería sistemas, telemática y afines, o en Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines.  Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.

## II. LISTADO DE FUNCIONARIOS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN EL CARGO OFERTADO.

A continuación se detalla la lista de servidores públicos de carrera administrativa de la planta de cargos de la Alcaldía Mayor de Cartagena, que manifestaron interés en ser encargados, mediante los canales dispuestos para tal efecto: página web y correos electrónicos.

NOMBRE	CARGO
DAVID MAURICIO ARNEDO GONZALES	Técnico Administrativo Código 367 Grado 21
MIRIAM CONSUELO OROZCO GIRALDO	Técnico Operativo Código 314 Grado 21
RUBEN SALVADOR GRAU SINNING	Técnico Operativo Código 314 Grado 25
ALEXANDER BARACALDO CARRILLO	Técnico Operativo Código 314 Grado 25
MICHAEL JACK COHEN ARTEAGA	Profesional Universitario Código 219 Grado 29
ADOLFO PARDO MORENO	Técnico Operativo Código 314 Grado 15

## III. MATRÍZ DE RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA.

A continuación se relacionan los resultados del proceso de análisis de las hojas de vida de todos los funcionarios que manifestaron interés en ser encargados en el empleo Profesional Universitario código 219 grado 33 de conformidad con lo establecido en la circular AMC-OFI-0092211-2023, mediante la cual se divulgaron los lineamientos aplicables para la escogencia del funcionario a encargar en el empleo ofertado.

Para el análisis se tuvieron en cuenta las hojas de vida y demás documentos allegados por los interesados, así como la certificación de evaluación de desempeño expedida por el funcionario encargado de dicho proceso.

El nivel porcentual de la prueba de desempeño de conformidad con la ley es el siguiente:

NIVEL PORCENTAJE	
SOBRESALIENTE	MAYOR O IGUAL AL 90%
SATISFACTORIO	MAYOR AL 65% Y MENOR AL 90%
NO SATISFACTORIO	MENOR O IGUAL AL 65%

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
DAVID MAURICIO ARNEDO GONZALES	Técnico Administrativo Código 367 Grado 21	100/15	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniero de Sistemas (27/09/2008)  Especialista en redes Telemáticas	<b>NO CUMPLE</b> No se evidencia desempeño en empleos de nivel profesional como Ingeniero de Sistemas.
MIRIAM CONSUELO OROZCO GIRALDO	Técnico Operativo Código 314 Grado 21	100/15	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniera de Sistemas (17/04/2009) T.P (18/02/2010)  Especialista en Redes Telemáticas	<b>SI CUMPLE</b> Certificación aboral del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA como instructora del 29/01/2018 hasta el 19/12/2018. <b>Tiempo: 10 años, 10 meses 19 días.</b>  Certificación aboral del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA como instructora del 05/02/2019 hasta el 18/12/2019. <b>Tiempo: 10 meses y 13 días.</b>  <b>Tiempo: 11 años, 9 meses 1 día</b>

RUBEN SALVADOR GRAU SINNING	Técnico Operativo Código 314 Grado 25	100/15	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniería de sistemas (11/08/2005) T.P (13/12/2005)  Especialización en redes Telemáticas	<b>SI CUMPLE</b> Certificaciones laborales de la Alcaldía de Cartagena de Indias en empleo grado 219 código 37 en el DADIS en temas de Sistemas desde el 10/01/2007 hasta el 30/09/2020. <b>Tiempo 13 años, 8 meses 20 días.</b>  Así como desde 22/03/2023 hasta 28/06/2023 <b>Tiempo: 3 meses y 6 días</b>  <b>Tiempo Total: 13 años, 11 meses y 26 días.</b>
ALEXANDER BARACALDO CARRILLO	Técnico Operativo Código 314 Grado 25	94.12/13.5	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniería de sistemas (20/04/2012) T.P (24/01/2014)  Magister en Estadística Aplicada	<b>NO CUMPLE</b> No Acredita certificaciones laborales en empleos de nivel profesional relacionada con las funciones de la convocatoria.
MICHAEL JACK COHEN ARTEAGA	Profesional Universitario Código 219 Grado 29	94.69/15	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniería de sistemas (18/04/2008) T.P (21/05/2009)  Especialista en Gerencia de Sistemas de Información	<b>SI CUMPLE</b> Certificación laboral de la Alcaldía de Cartagena de Indias en empleo grado 219 código 29 desde el 02/10/2020 hasta el 28/06/2023. <b>Tiempo Total: 2 años, 8 meses y 26 días.</b>
ADOLFO PARDO MORENO	Técnico Operativo Código 314 Grado 15	99.83/15	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniería de Sistemas (10/12/2014) T.P (02/12/2016)	<b>NO CUMPLE</b> Certificación laboral Comunicación Innovación Alpha Group S.A.S.; Nit. 900.351.484-1 en el cargo de Ingeniero de Soporte TI desde el 16/01/2017 hasta el 29/12/2018. Tiempo: 1 año, 11 meses y 13 días.

#### IV. MATRÍZ DE RESULTADOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL ENCARGO.

Analizadas las hojas de vida, así como los documentos aportados por los interesados, se determinó que los siguientes funcionarios cumplen con todos los requisitos exigidos para el encargo:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. MICHAEL JACK COHEN ARTEAGA	Profesional Universitario Código 219 Grado 29	94.69/15	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniería de sistemas (18/04/2008) T.P (21/05/2009)  Especialista en Gerencia de Sistemas de Información	<b>SI CUMPLE</b> Certificación laboral de la Alcaldía de Cartagena de Indias en empleo grado 219 código 29 desde el 02/10/2020 hasta el 28/06/2023. <b>Tiempo Total: 2 años, 1 meses y 28 días.</b>
2. RUBEN GRAU SINNING	Técnico Operativo	100/15	<b>SI CUMPLE</b>	<b>SI CUMPLE</b> Certificaciones laborales de la

	Código 314 Grado 25		Ingeniería de sistemas (11/08/2005) T.P (13/12/2005)  Especialización en redes Telemáticas	Alcaldía de Cartagena de Indias en empleo grado 219 código 37 en el DADIS en temas de Sistemas desde el 10/01/2007 hasta el 30/09/2020. <b>Tiempo 13 años, 8 meses 20 días.</b>  Así como desde 22/03/2023 hasta 28/06/2023 <b>Tiempo: 3 meses y 6 días</b>  <b>Tiempo Total: 13 años, 11 meses y 26 días.</b>	
3.	MIRIAM CONSUELO OROZCO GIRALDO	Técnico Operativo Código 314 Grado 21	100/15	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniera de Sistemas (17/04/2009) T.P (18/02/2010)  Especialista en Redes Telemáticas	<b>SI CUMPLE</b> Certificación aboral del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA como instructora del 29/01/2018 hasta el 19/12/2018. <b>Tiempo: 10 años, 10 meses 19 días.</b>  Certificación aboral del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA como instructora del 05/02/2019 hasta el 18/12/2019. <b>Tiempo: 10 meses y 13 días.</b>  <b>Tiempo: 11 años, 9 meses 1 día</b>

#### V. CRITERIOS DE DESEMPATE.

Teniendo en cuenta la matriz de resultados, existe pluralidad de funcionarios interesados que reúnen los requisitos para ser encargados en el empleo ofertado **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 37**.

En virtud de lo anterior, se procede a dar aplicación a los criterios de desempate consagrados en artículo décimo cuarto de la Resolución Distrital 3657 del 17 de mayo de 2023 "Por la cual se establece el Procedimiento Interno para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa mediante la figura del Encargo en la Alcaldía Mayor de Cartagena"

- **Primer criterio de desempate:** Mayor experiencia, de acuerdo con lo exigido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales (relacionada, profesional, laboral).

Aplicado el método de desempate citado, se obtuvo el siguiente resultado:

NOMBRE	CARGO DEL CUAL ES TITULAR EN CARRERA ADMINISTRATIVA	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. MICHAEL JACK COHEN ARTEAGA	Profesional Universitario Código 219 Grado 29	94.69/15	<b>SI CUMPLE</b> Ingeniería de sistemas (18/04/2008) T.P (21/05/2009)	<b>SI CUMPLE</b> Certificación laboral de la Alcaldía de Cartagena de Indias en empleo grado 219 código 29 desde el

			Especialista en Gerencia de Sistemas de Información	02/10/2020 hasta el 28/06/2023. Tiempo Total: 2 años, 1 meses y 28 días.
--	--	--	---	---

### V. CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, la vacante del empleo **Profesional Universitario código 219 Grado 33**, será provisto mediante nombramiento en encargo del siguiente servidor público, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	CC	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO DE QUE ES TITULAR	REQUISITOS DE ESTUDIOS QUE REPOSAN EN LA HISTORIA LABORAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA QUE REPOSA EN LA HISTORIA LABORAL	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022 / COMPORTAMENTALES / DEFINITIVA	REGISTRO SANCIÓN DISCIPLINARIA
MICHAEL JACK COHEN ARTEAGA	9148229	Profesional Universitario Código 219 Grado 29	Ingeniería de sistemas (18/04/2008) T.P (21/05/2009)  Especialista en Gerencia de Sistemas de Información	Certificación laboral de la Alcaldía de Cartagena de Indias en empleo grado 219 código 29 desde el 02/10/2020 hasta el 30/11/2022. <b>Tiempo Total: 2 años, 1 meses y 28 días.</b>	94.69/15	NO REGISTRA

En caso de que el funcionario MICHAEL JACK COHEN ARTEAGA, por algún motivo no pueda tomar posesión del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 33**, se procederá a nombrar a los siguientes en orden del mérito, así:

NOMBRE	
1.	RUBEN GRAU SINNING
2.	MIRIAM CONSUELO OROZCO GIRALDO

Cordialmente,

  
**MARIA EUGENIA GARCIA MONTES**  
Directora Administrativa Talento Humano

Elaboró: Walter Otero J – Asesor Externo DATH *WJ*  
Informe: Libia Rodríguez – Técnico *L*  
Reviso: Claudia Blanco Vidal – Asesor 105 Grado *CB*